

DIMENSIÓN CENTRAL DE LA FORMACIÓN SACERDOTAL

Intervención inaugural
en el Simposio sobre Formación Sacerdotal
con ocasión del primer centenario de la muerte
del Beato Manuel Domingo y Sol,
Pontificio Colegio Español, Roma 7-9 noviembre 2008

CARDENAL ZENON GROCHOLEWSKI
PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA

Excelencias Reverendísimas,
Reverendísimo Director General y miembros de la Hermandad de
Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús,
Señor Rector, Ilustrísimos Profesores y Educadores,
Queridos Exalumnos y Alumnos de este Colegio,
Distinguidos invitados,

Me llena de satisfacción poder estar presente en el *Simposio sobre Formación Sacerdotal* organizado con motivo del primer centenario de la muerte del Beato Manuel Domingo y Sol, fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús, que dirigen este meritosísimo Pontificio Colegio Español de San José desde su fundación.

A todos los presentes quisiera expresar un cordial saludo, mío personal y de la Congregación para la Educación Católica, junto con los sentimientos de vivo aprecio por el servicio desarrollado por la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Corazón de Jesús en favor de la formación de los sacerdotes en este Colegio de San José, así como en

tantos otros lugares; Hermandad que ha dado treinta mártires a la Iglesia, casi todos rectores y profesores de Seminario, víctimas de la guerra civil española (1936-1939). Entre ellos el Beato Pedro Ruiz de los Paños, rector de este Colegio desde 1927 a 1933.

Mi breve reflexión pretende ser una especie de introducción a la problemática que será objeto de las Conferencias y discusiones de este Simposio.

La *Pastores dabo vobis*

El 25 de marzo –solemnidad de la Anunciación del Señor– del año 1992, el Papa Juan Pablo II firmaba la Exhortación Apostólica Postsinodal *Pastores dabo vobis, sobre la Formación de los Sacerdotes en la situación actual*, dirigida al Episcopado, al clero y a los fieles. El documento se envió el 29 de marzo junto con la carta a los sacerdotes para el Jueves Santo del mismo año 1992.

La Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* ha llegado a convertirse en punto de referencia obligado para la formación de los sacerdotes.

En este sentido, de igual forma que hace más de cuatro siglos el Concilio de Trento puso los cimientos, estructuró y exhortó a los Obispos para la creación en sus diócesis de los Seminarios Diocesanos, como instituciones y centros específicos para la formación de los aspirantes al ministerio sacerdotal, hoy, la Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*, está llamada a ser la instancia institucional que oriente la estructuración sistemática, el desarrollo por etapas y las dimensiones de la formación integral y permanente de los sacerdotes.

En la actualidad, tomando como base el citado documento, se va definiendo y perfilando el concepto de formación en sus contenidos, a partir de la categoría del tiempo. A la vez, se van poniendo en práctica modalidades y actividades formativas diversas. En definitiva, se van concretando experiencias y realidades muy esperanzadoras, en orden a la creación de Centros e Instituciones que lleven a cabo un proyecto estructurado y sistemático para la formación integral de los presbíteros que la Iglesia y el mundo demandan hoy.

La Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos

En este mismo contexto de *formación sacerdotal* en el que nace y se desarrolla la *Pastores dabo vobis*, la Hermandad de Sacerdotes Operarios

Diocesanos del Corazón de Jesús –Institución caracterizada carismáticamente por su trabajo en la promoción, formación y sostenimiento de las vocaciones sacerdotales– nos ofrece este Simposio sobre Formación Sacerdotal, dentro de los actos de celebración del Centenario de la muerte del Beato Manuel Domingo y Sol (25 de enero, 1909), fundador de este Pontificio Colegio Español de San José (1892), al que dedicó tantos esfuerzos, desvelos y sinsabores.

Se comprende así, que las Jornadas que celebramos sobre Formación Sacerdotal sean fruto deseado, buscado y muy trabajado de la Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*. A la vez, tienen que ser un *punto y seguido* de aliento en esta misión que asume la Iglesia con caracteres de urgencia preferencial: La formación integral de sus sacerdotes.

Contenido y proceso

Las ponencias escogidas para la ocasión han sido encomendadas a reconocidos especialistas. Ellos nos van a situar ante la *vida y ministerio* de los presbíteros, y ante los retos *vitales y ministeriales* a los que el sacerdote tiene que responder desde su vida y desde su ministerio eclesial, realizado día a día. Retos y desafíos que debe asumir todo proyecto de formación sacerdotal, tanto en su etapa inicial como en la posterior de realización y desarrollo, configurándose así, desde su inicio hasta el final, como formación permanente.

El Decreto conciliar *Optatam totius* sobre la formación sacerdotal, la *Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis*, la Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*, y todos los *Planes nacionales de Formación Sacerdotal*, emanados por las distintas Conferencias Episcopales para los Seminarios Mayores, presentan el tema de la formación sacerdotal por etapas y dimensiones: humana, espiritual, intelectual y pastoral. Este tratamiento pedagógico no puede hacernos pensar en ciclos cerrados, sino que, más bien, pide para todos los programas de formación sacerdotal una especial atención a su condición de *proceso*, como proyecto dinámico, cuyo desarrollo debe realizarse sin compartimentos estancos.

Por eso, la formación sacerdotal supone y requiere un tiempo para cumplir y un itinerario de vida para desarrollar, integrado, armónico y equilibrado. La formación sacerdotal será un *proceso permanente e integral de vida en el ministerio*. En este sentido, considero muy importantes las ponencias primera y última del Simposio (I y V): *Desafíos a la formación sacerdotal hoy* y *La formación permanente como fidelidad al ministerio sacerdotal y como proceso de continua conversión*.

Creo igualmente que –por exigencias de la educación– la formación *humana* como fundamento, la formación *espiritual* como elemento central, la formación *intelectual* que determina la inteligencia de la fe, y la *pastoral* al estilo del Buen pastor, deben ser estructuradas y explicitadas con la misma dinámica progresiva, tratando de integrar todas las dimensiones en cada una de las etapas de la formación, y en cada uno de los procesos personales de formación presbiteral. Ésta tiene como finalidad lograr personas integradas, armónicamente equilibradas, *pastores* centrados en su vida y ministerio, y capacitados para enseñar, dirigir, acompañar, dar vida y santificar a todas las personas encomendadas a su cuidado y ministerio.

Subrayados a la dimensión espiritual

a.- Centralidad de la vida espiritual

En toda esta rica realidad de procesos formativos que se nos propondrá durante el Simposio, y que toda formación sacerdotal tiene que asumir, quiero hacer –y propongo como invitación– un doble subrayado de profundo calado y primacía en la programación y vivencia personal del sacerdote. Me refiero a la dimensión espiritual, como experiencia fundante del Señor vivo y resucitado, y, consecuentemente, como exigencia de santidad que tiene que llevar al sacerdote a una configuración con Cristo Cabeza y Pastor, Siervo y Esposo (PDV, n. 23). Esta dimensión será objeto de la tercera ponencia: *La formación espiritual, centro y culmen del futuro presbítero*. También yo quisiera detenerme brevemente en esta dimensión.

En efecto, la dimensión constitutivamente religiosa del ser humano está fundamentada en esa apertura esencial del hombre a la trascendencia, que está inscrita en el centro de su corazón. *Fecisti nos ad Te et inquietum est cor nostrum donec requiescat in Te* (San Agustín, *Confesiones* I, 1). De esta apertura a la trascendencia y en este ambiente, regido por la gracia, se tiene que desarrollar el proceso educativo de toda vida espiritual, concebida como relación y comunión con Dios, obra siempre del Espíritu, y que en el sacerdote tiene como culminación la consagración de toda su persona a la configuración y comunión profunda, con Cristo Cabeza y Pastor.

No podemos olvidar que, si bien el Concilio Vaticano II afirma la común vocación a la santidad, fundamentada en el sacramento del Bautismo; también, con suma claridad se habla en el texto conciliar de una vocación *específica* a la santidad, que se basa en el sacramento del Orden *como*

sacramento propio y específico del sacerdote, en virtud de una nueva consagración a Dios mediante la ordenación (PDV, n. 20). Dicha consagración hace que todo sacerdote pueda personificar de modo específico al mismo Cristo, como Cabeza y Pastor de la Iglesia. Esta consagración compromete al sacerdote a ser instrumento vivo de Cristo Sacerdote Eterno (ibidem), enriqueciendo su vida y su existencia con dones y exigencias, con virtudes y fuerzas, que se compendian en la caridad pastoral (PDV, n. 27).

Es por ello que en la *Pastores dabo vobis* se afirma: Así como para todo fiel la formación espiritual debe ser central y unificadora en su ser y en su vida de cristiano, o sea, de criatura nueva en Cristo que camina en el Espíritu, *de la misma manera para todo sacerdote “la formación espiritual constituye el centro vital que unifica y vivifica” su “ser” sacerdote y su “ejercer” el sacerdocio* (PDV, n. 45). La formación espiritual es, por tanto, un elemento de máxima importancia en la educación sacerdotal (*ibidem*). La misma formación pastoral, que se coloca como finalidad última de todo el proceso de formación en el sacerdocio —de la que se ocupará la cuarta ponencia—, *sin la formación espiritual estaría privada de fundamento (ibidem).*

Es de capital importancia, pues, cuidar atentamente el proceso de maduración espiritual propio del sacerdote. En efecto, este proceso de desarrollo espiritual ha de convertirse en el centro vital, unificador, vivificador y dinamizador de todo el entramado existencial y ministerial del sacerdote, en nuestros días.

Metodológicamente habrá que priorizar en el proceso aquellos medios y acciones que favorezcan la centralidad de la dimensión espiritual, en la vida y ministerio del presbítero, como pueden ser: los sacramentos en su vivencia personal y presidencia celebrativa como ministro de los mismos; la escucha, acogida y proclamación esmeradamente cuidada de la Palabra como misterio de salvación y sentido para la vida del hombre; la oración personal y la oración litúrgica de la Iglesia; el acompañamiento personal que necesita en su itinerario espiritual, y para el cual debe que estar capacitado, con el objeto de ofrecerlo a aquellos de la grey a él encomendada que se lo requieran.

b.- Espiritualidad del ministerio

Cuando se habla de espiritualidad sacerdotal no hay que pensar en una superestructura, como si de una *filigrana espiritual* se tratase. La consistencia esencial de su vida espiritual la encontrará el sacerdote en lo que “es” y “hace” como presbítero. La fuerza de su espiritualidad nace del sacramento recibido, radica en el efecto ontológico que causa el sacra-

mento en su persona, y se desarrolla plenamente en el ministerio fielmente ejercido.

Dicho de otro modo, los sacerdotes crecen en la fe y desarrollan su vida espiritual a través del ejercicio de su ministerio. Celebrando los sacramentos, sobre todo la Eucaristía, se realiza –también en su vida– el misterio pascual redentor de Cristo. Celebrando y presidiendo la paz y reconciliación de los hombres en la vida y en el sacramento, se llena él de amor, misericordia y paz. Anunciando la buena noticia del Evangelio a los hombres, él mismo se siente liberado por la Palabra. Ejerciendo el servicio de la caridad, *amoris officium* al estilo de Jesús, él mismo se encuentra viviendo la caridad del Buen Pastor, y se va recreando en el corazón misericordioso y sanador del buen samaritano.

Obviamente, la Eucaristía tiene una relevancia del todo singular para el sacerdote. A propósito, quisiera citar lo que afirma el Santo Padre Benedicto XVI en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Sacramentum caritatis* (22 de Febrero 2007), particularmente en cuanto se refiere a la relación entre Eucaristía y espiritualidad sacerdotal: *Indudablemente, la forma eucarística de la existencia cristiana se manifiesta de modo particular en el estado de vida sacerdotal. La espiritualidad sacerdotal es intrínsecamente eucarística. La semilla de esta espiritualidad ya se encuentra en las palabras que el Obispo pronuncia en la liturgia de la Ordenación: “Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor”. El sacerdote, para dar a su vida una forma eucarística cada vez más plena, ya en el período de formación y luego en los años sucesivos, ha de dedicar tiempo a la vida espiritual (cf. PDV, 19-33; 70-81). Está llamado a ser siempre un auténtico buscador de Dios, permaneciendo al mismo tiempo cercano a las preocupaciones de los hombres. Una vida espiritual intensa le permitirá entrar más profundamente en comunión con el Señor y le ayudará a dejarse ganar por el amor de Dios, siendo su testigo en todas las circunstancias, aunque sean difíciles y sombrías. Por esto, junto con los Padres del Sínodo, recomiendo a los sacerdotes “la celebración diaria de la santa Misa, aun cuando no hubiera participación de fieles”. Esta recomendación está en consonancia ante todo con el valor objetivamente infinito de cada Celebración eucarística; y, además, está motivado por su singular eficacia espiritual, porque si la santa Misa se vive con atención y con fe, es formativa en el sentido más profundo de la palabra, pues promueve la configuración con Cristo y consolida al sacerdote en su vocación (n.80).*

El sacerdote, por el Orden que se le ha conferido, recibe de Cristo la capacitación que le pone en condiciones de *hacer sus veces* y de *remitir a Él* como representante sacramental. Pero si el sacerdote se limita a

ejercer su ministerio, y la representación sacramental no le lleva a conformar su vida con la de Cristo, corre el peligro de convertir su trabajo en un funcionarismo religioso infecundo, abstracto, sin vida. Hemos de conseguir que la vida y ministerio del sacerdote, como sacramento que es, transparente significativamente a Cristo, verdadero y único Salvador, Camino, Verdad y Vida.

Cuidad de vosotros mismos y de todo el rebaño, pues el Espíritu Santo os ha constituido vigilantes para apacentar la Iglesia de Dios, que él [es decir, Cristo] se ha adquirido con su propia sangre (Hch 20, 28). En este texto del discurso de Pablo a los presbíteros de Éfeso, se aprecia que la fuente de la santificación (*la vida trinitaria*) para el sacerdote, es la misma del propio ministerio y de la misión.

Conclusión

Para concluir, deseo –y pido al Señor– que los trabajos de este Simposio sean una aportación significativa para la formación sacerdotal, para la vida, ministerio y para la santidad de los presbíteros y, en consecuencia, para la grey a ellos encomendada.